



CONSEJO ACADÉMICO DE ÁREAS

ACTA DE LA SESIÓN Acta de Consejo Académico CAA-45-2024

Celebrada el 08 de noviembre de 2024

Aprobada en la sesión 46-2024 de 22 de noviembre de 2024

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. <u>Aprobación de las actas 43-2024 y 44-2024.</u>	<u>3</u>
2. <u>Modelo de rotación de la coordinación del Consejo Académico de Áreas.</u>	<u>5</u>
3. <u>Varios.</u>	<u>12</u>

Acta de la sesión ordinaria cuarenta y cinco, celebrada por el Consejo Académico de Áreas a las diez horas del día 08 de noviembre de 2024.

Asisten a esta sesión:

Dr. Federico Muñoz Rojas, Decano **Facultad de Ciencias**

Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Decano, **Facultad de Farmacia**

Dr. Steve Quirós Barrantes, Decano, **Facultad de Microbiología**

M.Sc., M.L., Jáiro Núñez Moya, Coordinador, **Sistema de Educación General**

Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Decana, **Sistema de Estudios de Posgrado**

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano, **Facultad de Letras**

Dr. Oriéster Abarca Hernández, Coordinador, **Consejo de Área de S. Regionales**

Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, **Facultad de Ciencias Sociales**

Dr. Fernando Morales Martínez, Decano, **Facultad de Medicina (Coordinador)**

M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Decano, **Facultad de Artes**

Dr. Orlando Arrieta Orozco, Decano, **Facultad de Ingeniería**

MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Decano, **Facultad de Cs. Agroalimentarias**

Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Decano, **Facultad de Ciencias Económicas**

Dra. Magda Sandí Sandí, Decana, **Facultad de Educación**

Miembros ausentes con excusa:

Dra. Marcela María Moreno Buján, Decana, **Facultad de Derecho**

Dr. David Lafuente Marín, Decano, **Facultad de Odontología**

Miembros ausentes sin excusa:

Srita. Valentina Palacio Mora, Representante estudiantil

Invitados: Dr. Rodrigo Carboni Méndez, coordinador de la Comisión Organizadora del VIII Congreso Universitario.

Personal de apoyo: Silvia Navarro Ceciliano, apoyo administrativo; Jose Morales Caracas, apoyo administrativo y Johnny Campos Charpentier, audiovisuales.

El Dr. Fernando Morales Martínez da lectura al orden del día:

ARTÍCULO
<u>1. Aprobación de las actas 43-2024 y 44-2024.</u>
<u>2. Modelo de rotación de la coordinación del Consejo Académico de Áreas.</u>
<u>3. Varios.</u>

Artículo 1. Aprobación de las actas 43-2024 y 44-2024

Dr. Fernando Morales Martínez: Vamos a probar el acta 43-2024. Si hay alguna observación, todos la recibieron de previo. Procederíamos a votar el acta, por favor.

Se somete a votación el acta 43-2024.

Votos a favor: 12

Dr. Federico Muñoz Rojas, Decano **Facultad de Ciencias**

Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Decano, **Facultad de Farmacia**

Dr. Steve Quirós Barrantes, Decano, **Facultad de Microbiología**

M.Sc., M.L., Jáiro Núñez Moya, Coordinador, **Sistema de Educación General**

Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Decana, **Sistema de Estudios de Posgrado**

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano, **Facultad de Letras**

Dr. Oriéster Abarca Hernández, Coordinador, **Consejo de Área de S. Regionales**

Dr. Fernando Morales Martínez, Decano, **Facultad de Medicina (Coordinador)**

M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Decano, **Facultad de Artes**

Dr. Orlando Arrieta Orozco, Decano, **Facultad de Ingeniería**

MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Decano, **Facultad de Cs. Agroalimentarias**

Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Decano, **Facultad de Ciencias Económicas**

Votos en contra: 0

Acuerdo en firme 1.1: Aprobación del acta 43-2024.

Dr. Fernando Morales Martínez: Luego el acta 44-2024 que fue previamente enviada. La votamos también.

Se somete a votación el acta 44-2024.

Votos a favor: 12

Dr. Federico Muñoz Rojas, Decano **Facultad de Ciencias**

Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Decano, **Facultad de Farmacia**

Dr. Steve Quirós Barrantes, Decano, **Facultad de Microbiología**

M.Sc., M.L., Jáiro Núñez Moya, Coordinador, **Sistema de Educación General**

Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Decana, **Sistema de Estudios de Posgrado**

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano, **Facultad de Letras**

Dr. Oriéster Abarca Hernández, Coordinador, **Consejo de Área de S. Regionales**

Dr. Fernando Morales Martínez, Decano, **Facultad de Medicina (Coordinador)**

M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Decano, **Facultad de Artes**

Dr. Orlando Arrieta Orozco, Decano, **Facultad de Ingeniería**

MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Decano, **Facultad de Cs. Agroalimentarias**

Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Decano, **Facultad de Ciencias Económicas**

Votos en contra: 0

Acuerdo en firme 1.2: Aprobación del acta 44-2024.

Artículo 2. Modelo de rotación de la coordinación del Consejo Académico de Áreas

Dr. Fernando Morales Martínez: El segundo punto que ya lo habíamos visto nosotros, pero recuerden que nosotros primero fuimos Consejo de Decanos. Al principio y luego se propuso el Consejo Académico de Áreas.

M.A. Juan Carlos Calderón Gómez: Hola, buenos días. No escucho.

Dr. Fernando Morales Martínez: Entonces, el Consejo Universitario me pidió una cita que costó mucho por parte de ellos concertarla y la hicimos el lunes pasado de esta semana. Entonces lo que ellos quieren. No sé si lo puedes poner. Ahí está el texto de lo que dice:

Como es de su conocimiento la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional (CAUCO), coordinada por la MTE Stephanie Fallas Navarro, tiene en análisis la propuesta de **Reglamento del Consejo Académico de Áreas**.

En la reunión que se celebró el día de hoy en la CAUCO -en la que contamos con su valiosa participación- se reflexionó sobre el modelo de rotación de la coordinación del Consejo Académico de Áreas (CAA) que se regularía en el artículo 9.

La propuesta la CAUCO para ese artículo tiene como propósito realizar una rotación más equitativa de la coordinación del CAA según Área Académica o Sistema, de manera que se evite que una misma Área Académica coordine el órgano por dos o más años seguidos. Así las cosas, se propone una rotación por orden alfabético que considere primero el nombre del Área o Sistema, y como segundo criterio el nombre de la Facultad (para mayor claridad del modelo ver archivo adjunto). La propuesta de redacción para regular ese modelo de rotación sería el siguiente:

ARTÍCULO 9. De la rotación de la coordinación

La coordinación del Consejo Académico de Áreas será rotativa por periodo de un año entre las instancias que lo integran. La rotación se hará conforme al orden alfabético que figura en la siguiente lista:

- a) Artes y Letras (Facultad de Artes y Facultad de Letras)*
- b) Ciencias Agroalimentarias (Facultad de Ciencias Agroalimentarias)*
- c) Ciencias Básicas (Facultad de Ciencias)*
- d) Ciencias Sociales (Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias*

Sociales, Facultad de Derecho y Facultad de Educación)

e) Consejo de Sedes Regionales

f) Ingeniería (Facultad de Ingeniería)

g) Salud (Facultad de Farmacia, Facultad de Medicina, Facultad de Microbiología y Facultad de Odontología)

h) Sistema de Educación General

i) Sistema de Estudios de Posgrado

En el caso de áreas que se encuentren divididas por facultades, la coordinación se rotará cuando corresponda, según orden alfabético.

Así las cosas, quedamos atentos a la retroalimentación del CAA sobre la propuesta de redacción al artículo 9, a fin de que la CAUCO pueda continuar con el análisis del reglamento y dictaminar a la mayor brevedad sobre el caso.

Cualquier consulta quedo a la orden, Lic. David Barquero Castro, asesor e investigador de la Unidad de Estudios del Consejo Universitario.

Esa es la observación que hace el Consejo universitario. Ellos se reunieron conmigo, como dije, conversamos del asunto. Me parece que tiene mucha lógica lo que ellos dicen, porque es más equitativo, porque si no el siguiente sería Steve con Microbiología y la siguiente sería Odontología y ya nos vamos tres años seguidos, porque ya estuvo Farmacia, recuerdan. Estuvo la doctora, antes de Francisco. Entonces no sé, lo pongo a discusión de ustedes y de votación. En lo personal no, perdón, doña Flor y don Orlando.

Dra. Flor Isabel Jiménez Segura: No sé si yo comprendí bien, se escucha. Pero en el momento digamos que se repitió Letras, creo que fue el que repitió, fue por una situación de que el que seguía no podía asumir. Entonces el compañero lo asumió 2 periodos, ¿fue así?

Dr. Fernando Morales Martínez: Sí

Dra. Flor Isabel Jiménez Segura: Este oficio lo que dice es que eso no se permite.

Dr. Fernando Morales Martínez: No, es un año cada una, pero va rotando por las áreas, como yo las expresé antes. En Educación, si recordamos estuvo 3 veces.

Cómo se llamaba la señora, doña Giselle Garbanzo tuvo 3.

Dr. Orlando Arrieta Orozco: dos años.

Dr. Fernando Morales Martínez: dos años, bueno. Igual don Francisco. Bueno, esto ordena un poco más, porque digamos, somos Consejo Académico de Áreas.

Dr. Orlando Arrieta Orozco: Buenos días, no nada más hacer una referencia que en el momento en el que estaba doña Giselle, no existía, dentro de la estructura orgánica no existía el Consejo Académico Áreas y el Consejo de Decanos era algo de hecho pero no de derecho.

El Consejo Académico de Áreas surge a partir de; acordémonos que justamente la creación del Consejo de Decanos fue una propuesta que se llevó al VII Congreso Universitario y que finalmente se materializó en el Consejo Académico de Áreas que era donde estaba un órgano que se llamaba Consejo Coordinador de Áreas que nunca se había convocado ni utilizado. Entonces, ahí más bien se encontró el espacio, digamos más conveniente dentro de la estructura y por tanto, así fue como quedó en la reforma que aprobó la Asamblea Colegiada Representativa del Estatuto Orgánico.

A mí me parece que si es Consejo Académico de Áreas, tiene lógica lo que sugiere la CAUCO, que la rotación sea dentro de áreas, siempre y cuando para aquellas áreas como ahí se establece, que estén integradas por más de una facultad, pues que entonces haya rotación dentro de la facultades. Como por ejemplo, incluso en el caso de la coordinación de Sedes Regionales o demás. Entonces, siempre y cuando eso quede establecido, me aparece que queda más acorde con el nombre.

Dr. Fernando Morales Martínez: Exacto, eso fue lo que discutimos el lunes. Bueno, entonces procedamos a votarlo, por favor, si estamos de acuerdo con ese cambio.

Dr. Francisco Guevara Quiel: Qué vamos a votar.

Dr. Fernando Morales Martínez: Vamos a votar la rotación por áreas.

M.Sc., M.L., Jáiro Núñez Moya: Ahora, aquí hay un asunto perdón que me preocupa en relación con la rotación que se está probando, porque si entraría para el próximo año, le tocaría al Sistema Educación General.

Dr. Fernando Morales Martínez: Antes podías dormir cinco horas, ahora no vas a poder.

M.Sc., M.L., Jáiro Núñez Moya: No, no, porque quedaría la subdirectora como directora a.i., espero que hasta marzo. Entonces habría que hacer ahí ese proceso de transición también.

MGA. Enrique Montenegro Hidalgo: ¿Cuándo entraría en vigencia?

M.Sc., M.L., Jáiro Núñez Moya: Sí es justamente por eso.

Dr. Fernando Morales Martínez: No lo sé. Eso, eso está apenas para ellos y tienen que decir si es en enero o es en otra fecha.

MGA. Enrique Montenegro Hidalgo: Entonces podríamos seguir con el modelo.

Dr. Fernando Morales Martínez: Sí, sí podemos seguir con el modelo. Podemos seguir de momento así.

Dr. Orlando Arrieta Orozco: Acordémonos que eso va a quedar en un transitorio, verdad. Se les puede decir que se recete todo si es el caso. Importante que se inicie con Artes. La Facultad de Artes le tocaría entonces la primera ronda de la rotación del área y con respecto a lo que se consultó antes, esto es como las coordinaciones de Área, verdad. Por ejemplo, en el Área de Ciencias Sociales que hay más de una facultad porque el Estatuto establece que la coordinación va siendo rotativa entre las decanaturas de la facultad. En algún momento, por ejemplo, tocaba a la Facultad de Ciencias Económicas y el doctor Carlos Palma dijo que, estuvo como 2 meses y renunció a la coordinación del área y lo que se hizo fue que seguía el siguiente en el orden, verdad. Entonces, bajo una circunstancia similar, aplicaría el mismo principio de que si por ejemplo toca un área y una facultad y renuncia a la coordinación por cualquier razón, no es que la siguiente facultad sea. No, seguiría con la siguiente área, la verdad que sería manteniendo el orden.

Dr. Fernando Morales Martínez: A ver, ahí está la propuesta. Sí puede ser que empiece con Artes y Letras.

M.A. Juan Carlos Calderón Gómez: Pero en primera instancia, perdone, puedo, puedo hablar aquí.

Dr. Fernando Morales Martínez: El doctor Calderón iba.

M.A. Juan Carlos Calderón Gómez: Muchas gracias. Pero en el primer orden está Sedes Regionales.

Dr. Fernando Morales Martínez: No, el CAUCO lo tiene como Artes y Letras vez.

Dr. Francisco Guevara Quiel: Es que los otros son sistemas.

Dr. Fernando Morales Martínez: Pónelo otra vez, por favor. Ahí te lo vamos a poner, pónelo en grande. Ahí está.

M.A. Juan Carlos Calderón Gómez: Sí, sí lo veo perfectamente. Sí, ya lo estaba viendo, pero dice Sedes Regionales, después Artes y Letras, después Ciencias. Digo, acaba de pasar Artes y Letras. El año pasado estaba Frank con Artes y Letras y ahora viene Medicina.

Dr. Fernando Morales Martínez: No, el de la izquierda, el de la izquierda propuesta.

M.A. Juan Carlos Calderón Gómez: Ah, ok.

Dr. Fernando Morales Martínez: Es el de la izquierda.

M.A. Juan Carlos Calderón Gómez: Sí, ya lo vi, ya lo vi, perfecto.

Dr. Fernando Morales Martínez: Muy bien. Bueno, entonces yo te avisaría según me digan a partir de cuándo es que inicia. Puede ser, como dicen los compañeros, que no inicien en enero.

M.A. Juan Carlos Calderón Gómez: Sí, yo en enero no voy a estar, creo, entonces bueno va a ser un problema. Ni enero, ni febrero, ni marzo, ni abril, ni mayo, ni junio.

Dr. Fernando Morales Martínez: Bueno, vamos a votar la rotación. Lo que vamos a votar es la propuesta del CAUCO y si estamos de acuerdo, la votamos ahorita y en firme.

M.A. Juan Carlos Calderón Gómez: Perdón que entre a preguntar, pero este, porque lo están haciendo. ¿Por qué están proponiendo eso?

Dr. Fernando Morales Martínez: Porque es para ajustarlo a áreas, no sé si lo leíste o lo viste.

M.A. Juan Carlos Calderón Gómez: Ah bueno, es para ajustarlo a áreas.

Dr. Fernando Morales Martínez: Está en revisión el reglamento del Consejo Académico de Áreas, estás de acuerdo.

M.A. Juan Carlos Calderón Gómez: No pero igual votaré que no. No, no estoy de acuerdo, me parece que es una injerencia de alguien. Que ya teníamos un orden nosotros y que al hacerlo de esta manera, pues.

Dr. Fernando Morales Martínez: Sí, lo que pasa Juan Carlos es que antes éramos Consejo de Decanos y bueno, como dijo el Dr. Arrieta, no éramos ni eso, éramos un grupo de amigos ahí, de soñadores y apasionados para buscarle un norte.

M.A. Juan Carlos Calderón Gómez: Sí, sí, yo estoy informado de eso.

Dr. Fernando Morales Martínez: Se ha ido convertido a Consejo Académico de Áreas. Entonces de Decanos pasamos a Consejo Académico de Áreas. El Consejo Universitario lo que dice es que para que haya mayor equilibrio, verdad. Porque sino, por ejemplo, en Medicina estoy yo hoy y en enero entraría Steve Quirós, que es el de Microbiología y entonces le tocaría a Odontología. Entonces son 3 años seguidos de Salud.

Entonces, dicen ellos que la alternabilidad sería lo más conveniente, eso es el punto aquí, entonces vamos a votar de nuevo.

Dr. Francisco Guevara Quiel: Tal vez el histórico efectivamente, perdón doctor, es que antes de que se aprobara esta reforma en el Estatuto Orgánico, lo que existía era un Consejo de Áreas, vamos a ver Consejo de Áreas, Consejo Coordinador de Áreas, efectivamente, y estaba organizado por cada una de las áreas que conformaban la Universidad. Entonces, es este modelo el que quieren mantener y no la propuesta de alternancia de facultades o entidades que integramos el actual Consejo Académico de Áreas. Entonces, es como volver al origen y que se respete el sistema de áreas en realidad.

Dr. Luis Esteban Hernández Soto: Sí, Buenos días. Yo creo que como decíamos ahora, mientras se aprueba el reglamento. Nosotros estaríamos en activo con lo que tendríamos. En enero seguiría Microbiología hasta que el reglamento esté. Mientras el reglamento esté, si pasa 1 año completo ya el que le sigue, seguimos el orden que se corresponda. Estaríamos de momento como estando en Salud todavía el otro año y ya después entra digo yo no.

M.A. Juan Carlos Calderón Gómez: De acuerdo, de acuerdo.

Dr. Fernando Morales Martínez: Entonces vamos a votarlo de nuevo, por favor. Los que estamos de acuerdo, entonces sírvase levantar la mano. Luego lo hacemos firme, por favor. Okey muchas gracias.

Se somete a votación el modelo de rotación de la coordinación del Consejo Académico de Áreas

Votos a favor: 12

Dr. Federico Muñoz Rojas, Decano **Facultad de Ciencias**

Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Decano, **Facultad de Farmacia**

Dr. Steve Quirós Barrantes, Decano, **Facultad de Microbiología**

M.Sc., M.L., Jáiro Núñez Moya, Coordinador, **Sistema de Educación General**

Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Decana, **Sistema de Estudios de Posgrado**

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano, **Facultad de Letras**

Dr. Oriéster Abarca Hernández, Coordinador, **Consejo de Área de S. Regionales**

Dr. Fernando Morales Martínez, Decano, **Facultad de Medicina (Coordinador)**

M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Decano, **Facultad de Artes**

Dr. Orlando Arrieta Orozco, Decano, **Facultad de Ingeniería**

MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Decano, **Facultad de Cs. Agroalimentarias**

Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Decano, **Facultad de Ciencias Económicas**

votos en contra: 0

Acuerdo en firme 2: Aprobación del modelo de rotación de la coordinación del Consejo Académico de Áreas.

Artículo 3. Varios

Dr. Fernando Morales Martínez: Seguimos entonces con el tema de varios. El señor decano de Ciencias Económicas me pidió que a qué hora podía venir el invitado. Yo le dije que a las diez y cuarenta y cinco, pensando que podíamos discutir algunos temas. Entonces, tenemos suficiente tiempo para ver varios.

Nosotros tenemos 2 felices momentos. El primero es el reconocimiento que se le hizo al doctor Orlando Arrieta por parte de la Embajada de España, muy meritorio por toda su trayectoria. Te faltan años, pero no hay duda de que es mucho mérito. Siendo una persona, pues bastante joven, entonces yo quería este que le mandáramos una nota de felicitación por ese logro. Esto no hay que votarlo, eso lo hago yo directamente. Así que muchas felicidades don Orlando Arrieta Orozco por este logro tuyo.

Dr. Francisco Guevara Quiel: ¿Es la orden de qué?

Dr. Orlando Arrieta Orozco: Isabel la Católica.

Dr. Fernando Morales Martínez: El siguiente no aceptamos menos, Príncipe de Asturias, Orlando, el siguiente.

Y el otro feliz momento es el nombramiento del compañero, muy merecido, por cierto, don Jáírol Núñez Moya, como nuevo Vicerrector de Docencia y nos enorgullece muchísimo que de este seno saliera un vicerrector. Yo no lo recuerdo, no sé ustedes que tienen, no años, los años son míos, pero que tienen más trayectoria en la Universidad. No, recuerdo que haya haya salido del seno de Decanos un vicerrector. Así que eso es un buen augurio. Este, sabemos que va a haber mucho trabajo, pero que te consideramos uno de los nuestros y un gran compañero. Así es que vas a, creo yo, que vamos a tener una grandísima gestión y esa es la idea, porque todos lo que anhelamos y estamos muy interesados es de sacar la tarea adelante, de la mejor manera para la Universidad de Costa Rica y para un país que necesita muchísimo de esos aportes. Nunca en la historia que yo recuerdo, estamos más necesitados de cosas positivas y el logro como en esta ocasión. Así que tenés un reto, sí, la capacidad la tenés, así que muchos éxitos y cuenta con todos nosotros. No sé si alguien, don Orlando.

Ingresa la Dra. Magda Sandí Sandí, a las diez horas y veinticinco minutos

Dr. Orlando Arrieta Orozco: No, yo igual. Unirme a las felicitaciones para don Jáírol. Yo creo que como dijo don Fernando de un seno como este, haciendo memoria, yo creo que la última fue la doctora Lidia Herrero que fue la Vicerrectora de Docencia de doña Yamileth González. O sea, nos tenemos que remontar al año 2004, entonces yo personalmente creo que el hecho de que una persona que vaya a ocupar la Vicerrectoría de Docencia salga o tenga la experiencia de la dirección de una unidad académica hace que haya mucha esperanza porque ya

pasó por donde asustan. El problema principal ha sido cuando no hay esa experiencia de saber lo que es manejar plazas, presupuesto, relación con estudiantes, relación con docentes con cargas. Todas esas tareas que surgen en las unidades y que realmente por eso digo yo, pasan por donde asustan y sabemos dónde chima el zapato. Entonces en ese sentido, don Jáírol, desde su experiencia como director titular y antes como subdirector de la Escuela de Estudios Generales, pues ha conocido en carne propia esas vicisitudes y, por lo tanto, yo estoy seguro que va a trabajar por facilitar el proceso académico y muchas de las cosas que hemos discutido aquí entonces. Yo ahora que le decía a doña Flor, sacando cuentas, creo que soy el más viejo de este Consejo en años de permanencia. Entonces, soy también el primero en la línea de retirarse, porque a mí lo que me queda es un año en la decanatura y por lo tanto ofrecerle a don Jáírol todo el apoyo desde la Facultad de Ingeniería para los 11 meses que vamos a compartir en 2025 y desearle muchos éxitos en la gestión que, sin duda, como dijo el doctor Morales, va a ser muy importante para la Universidad y para el país.

Dr. Fernando Morales Martínez: Don Leonardo.

Dr. Leonardo Castellón Rodríguez: Bueno, don Jáírol, felicitarlo, desearle muchos éxitos. En la medida en que usted tenga una gestión exitosa, la Universidad va a tener una gestión exitosa. Ahora que tuve la suerte de toparlo caminando libremente por el campus, que espero no pierda esa costumbre, aunque de repente no tanto. Le comentaba a él que tiene una característica muy interesante y es que casi que el 100% de los estudiantes de la Universidad pasan por la por la unidad académica que él dirige en este momento. Pero, además, tiene la particularidad esa unidad académica que tiene profesores, no sé si podría decir que de todas las áreas del conocimiento, por lo menos una parte importante. Entonces eso le da una riqueza interesante. Esa experiencia, bien lo dijo don Orlando de que sí, y en otros momentos en pasillo lo hemos comentado, que quien llegue a autoridades universitarias en las vicerrectorías debió haber batido alguna una unidad académica, de investigación o lo que sea. Es decir, tener estudiantes, docentes, sí, eso le genera mucha experiencia y dado que es compañero nuestro en este espacio, donde ha habido diálogo, divergencia, pero respeto, el hacer un proceso abierto de diálogo, de participación es importante. No voy a entrar aquí en detalles que en esta mesa hemos comentado, pero decisiones verticales, unilaterales, no siempre son exitosas, así que sabe que cuenta con este espacio de diálogo, de visión, que sin duda alguna podrá ser muy bien aprovechado por Jáírol en su gestión como Vicerrector de Docencia y muchísimos éxitos de verdad, de corazón se lo digo.

Dr. Fernando Morales Martínez: Gracias, don Enrique.

MGA. Enrique Montenegro Hidalgo: Bueno, primero unirne a las felicitaciones y también me alegro mucho porque en realidad creo que tenemos un Vicerrector de Docencia designado; lo hemos visto, literalmente, bailar como más la fea, pero tener a cargo situaciones complejas y lo hemos visto salir adelante con una muy buena visión de la Universidad y lo que tiene que ser una Universidad, una Academia, así que por ese lado me alegro mucho. Igual quería ser unos comentarios un poco similares a los que se han hecho y es que al menos, personalmente, para mí, participar de este órgano colegiado ha sido una escuela y estoy seguro que para para Jáírol también y le permite tener una visión muy integral. En realidad, cuando aquí se trae un tema, como bien lo decía Leonardo, aquí podemos diverger libremente, creo que es el espacio que tiene la Universidad más diverso sinceramente, donde podemos realmente conocer todos los puntos de vista que tenemos las diferentes áreas. Entonces, estoy seguro de que esa escuela que ha sido para mí estar aquí, estoy seguro que para Jáírol también y que formará parte de su visión integral que debe tener un vicerrector y también creo fielmente que las personas que llegan a estos puestos, tienen que haber estado en algún puesto de dirección. Porque realmente, yo pues me he quedado asustado en estos procesos que hemos vivido de elección, de Rector, de la parte administrativa y ahora que estamos en medio de la parte de representantes docentes en el Consejo Universitario. Cuando las personas proponen en su discurso hay temas que realmente no vienen al caso, no tienen sentido, se nota un desconocimiento de la Universidad precisamente y a mí me preocupa mucho, entonces por eso digo que me alegra mucho que una persona que le haya tocado y también le tocó un periodo complejo. Pasaron muchas cosas en Estudios Generales en este momento, entonces creo que por ahí estamos muy, al menos yo muy contento y creo que estamos en muy buenas manos. Así que felicidades y reiterar que cuenta con mi persona y con este Consejo para lo que considere necesario que, creo que es un lujo tener un Consejo de estos, porque podemos ver todos los puntos de vista que tiene la Universidad, así que éxitos y felicidades.

M.Sc., M.L., Jáírol Núñez Moya: Muchas gracias, muchas gracias.

Dr. Fernando Morales Martínez: Muchas gracias, doña Magda.

Dra. Magda Sandí Sandí: Sí, muchas gracias. Bueno, muy buenos días a todos y todas. Si bien es cierto, yo había manifestado excusas, pero logré poderme incorporar de manera presencial. Así es que señor decano, muchas gracias y que para que conste en acta.

Sí, que difícil don Jáírol. Difícil porque en la coyuntura país que estamos, hay muchos retos y desafíos que la Universidad pública estatal, particularmente esta Universidad, se va a enfrentar el próximo año. No obstante, nosotros somos un

órgano colegiado, como decía también don Enrique. Creo que se ha podido establecer un grupo de trabajo. En términos de nosotros, de la Facultad de educación, podríamos decir que es una comunidad de aprendizaje, porque, porque no solamente venimos a plantear problemas, sino también venimos a plantear soluciones. Y, creo que cada uno y cada uno de nosotros en los puestos en los que estamos, creo que lo que estamos es para resolver y no para generar más problemas o hacer más grande el conflicto, sino encontrar soluciones a los problemas que tenemos de manera particular en cada unidad académica, pero también de manera integral como Universidad que somos o que formamos parte. Como le decía en el chat, en algún momento le deseo muchas felicidades. Creo que no es fácil para la autoridad superior decidir cuál va a ser la persona que va a asumir una de las vicerrectorías más importantes en términos de docencia universitaria, no es que las otras no lo sean. Hago la observación en temas de docencia universitaria.

La Facultad de Educación, usted lo saben Jáírol, hemos sido, digamos, en algunos aspectos muy críticos sobre algunos aspectos que están por ahí en el tapete. Le van a tocar a usted de alguna manera, pues sí, resolver, conocer, abordar y yo no puedo hablar por el año 2025 porque terminó mi gestión el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro y ya tenemos una persona decana electa en la Facultad de Educación, que es la Dra. Gabriela Valverde Soto, así que entonces, a ella le va también corresponder abrir esos espacios de comunicación, de diálogo permanente con la Vicerrectoría Docencia.

Por naturaleza, la Facultad de Educación tiene una relación muy cercana y muy estrecha a la Vicerrectoría de Docencia. Por procesos de acreditación, por el departamento de docencia universitaria, por la incorporación o la mediación pedagógica que hay en la incorporación de tecnologías emergentes, etcétera, etcétera. Por una serie de temas que están muy, muy vinculados a la Vicerrectoría de Docencia. Usted lo sabe, que nosotros hemos sido unos de los que más nos hemos opuesto al reglamento de la Vicerrectoría de Docencia, que todavía sigue el problema ahí y le digo todo esto don Jáírol, no para alertarlo, ni mucho menos, ni indisponerlo. Todo lo contrario, para que usted sepa con toda claridad qué es lo que la Facultad de Educación en este momento está discutiendo, está analizando y también en lo que no estamos, pues muy de acuerdo con algunas disposiciones o algunas decisiones.

De mi parte sí, en lo que me quede de gestión, que es prácticamente un mes, créame que desde el Consejo Asesor de mi Facultad también vamos a procurar que en la próxima gestión también tenga apertura, tenga diálogo, acercamiento, porque me parece que es fundamental. Aquí no se trata de cuestiones personales, sino, lo que prevalece es lo institucional, los intereses, el bien común de todas y

todos. Así es que, de verdad, sinceramente don Jáirol le deseo muchos éxitos y también que tenga mucha paciencia, mucha serenidad para abordar, para resolver, para tomar las mejores decisiones, que no cabe la menor duda, serán las mejores decisiones para esta octogenaria institución. Hoy más que nunca es y debe ser un referente para nuestro país, para el desarrollo de nuestro país, así es que un abrazo con mucho cariño y muchas felicidades don Jáirol.

Dr. Fernando Morales Martínez: Doña Flor.

Dra. Flor Isabel Jiménez Segura: Bueno, yo al igual que la compañera y los compañeros, me uno a esta felicitación. Creo que ha sido una muy buena elección y desde el Sistema de Estudios de Postgrado vemos con optimismo este nombramiento del compañero en lo que es la Vicerrectoría de Docencia y ahora que Leonardo decía que no se le olvide de caminar por estos lugares, yo más bien recomendaría el que no se le olvide que aquí cuenta con un Consejo, sea a nivel grupal o individual, que podemos aportar también desde nuestras experiencias, desde nuestros espacios de trabajo. Porque si hay necesidades específicas que se quiera o no, pues la Vicerrectoría de Docencia debería de asumir y demás, por lo menos analizar. Y quería proponer a este Consejo, el que podamos sacar 2 tarjetas porque es importante, que dos personas de aquí estén siendo reconocidas. Entonces que no se quede esa información solo aquí, sino que nosotros podamos avalar, divulgar esta felicitación a los dos compañeros, en el entendido de que son personas que conforman nuestro Consejo y que no es cualquiera el designado en uno y otro de estos espacios, que estos compañeros hoy estamos felicitando. Gracias.

Dr. Fernando Morales Martínez: Muy bien, Francisco.

Dr. Francisco Guevara Quiel: Sí, yo nada más quería expresar mi felicidad y contento porque mi amigo y compañero de LIDES fue designado en un puesto tan importante, tan difícil. Un orgullo también, porque además es una combinación que yo tengo que felicitar y aplaudir particularmente porque no solo es un gran académico, sino también, alguien del Área de Artes y Letras, humanistas por definición, y esa lectura de contexto que me parece fundamental para entender todos los procesos universitarios que son transversales en la proyección de la Universidad hacia la sociedad y cómo nos vamos a organizar también. Entonces creo que esas decisiones y todas las gestiones que va a emprender Jáirol en esta gestión estarán matizadas por esa lectura y yo creo que eso le da un valor fundamental a la labor que hace la Universidad y la comprensión de todos los fenómenos académicos a los que estamos enfrentados, así que enhorabuena por esa parte, y puesto que Jáirol nos conoce aquí a todos muy bien, pues este yo también me pongo a las órdenes. Efectivamente, sobre todo porque hay temas

que hemos estado trabajando, cargas académicas y demás y todo eso. Ahí hay un historial también de todo eso. Entonces con muchísimo gusto, nos sentamos, conversamos, nos ponemos al día, porque adentro también de la Vicerrectoría hay retos muy importantes de los que él está también ya un poquito conocedor, entonces muchos ánimos, mucha fuerza, mucha energía y mucho ímpetu para sacar la tarea adelante, estimado Jáirol.

Ingresa la Dra. Isabel Avendaño Flores, a las diez horas y cuarenta minutos

M.Sc., M.L., Jáirol Núñez Moya: Gracias.

Dr. Fernando Morales Martínez: Muy bien, yo creo que hay algún compañero que quiera pedir la palabra, don Juan Carlos.

M.A. Juan Carlos Calderón Gómez: Bueno, igualmente me uno a las felicitaciones de los compañeros y de las compañeras hacia Jáirol y también hacia Orlando, que también esos reconocimientos que Orlando está logrando a nivel externo de la Universidad, pues también nos posicionan y nos dan prestigio a la Universidad y eso es muy importante. Entonces felicidades Orlando y a Jáirol, bueno, ya se lo he transmitido por diferentes medios, las felicitaciones, el orgullo, como dice Francisco, el orgullo de que también sea del Área de Artes y Letras y que sea de la Escuela de Generales que es mi escuela también. En donde me formé como docente y en donde tuve la oportunidad, como alguien dijo anteriormente, creo que Enrique, de trabajar en proyectos interdisciplinarios. Gracias a eso, yo tuve la oportunidad de aprender, de sociología, de historia, de comunicación, de biología, de matemáticas, en fin, de todos los cursos y de todas las materias que se imparten en los estudios generales. Esa preparación, me parece que es fundamental para asumir un puesto de esta envergadura como es la Vicerrectoría de Docencia y entonces, bueno, sumamente complacido, feliz y optimista. Además de que las cosas, pues marchen de otra manera o de una mejor manera de lo que ha marchado hasta ahora la Universidad. Entonces, bueno, reiterarle a Jáirol lo que le he dicho con anterioridad, que estamos a su servicio, a sus órdenes, para cualquier proyecto y para cualquier sueño que tenga en el futuro. Muchas gracias.

Dr. Fernando Morales Martínez: Muy bien, don Oriéster en uso de la palabra.

Dr. Oriéster Abarca Hernández: Gracias, buenos días a todos y todas. Yo me uno a lo que han expresado las compañeras y compañeros. En primer término, la felicitación a don Orlando por ese reconocimiento, muy merecido por sus méritos académicos y sus méritos profesionales, y don Jáirol también, ese puesto que va a asumir no es fácil. La Universidad y todo el sector público, o sea, es en este momento en una coyuntura muy difícil y yo sé que al Vicerrector o Vicerrectora de

Docencia le llueven las peticiones de apoyo con presupuesto en plazas y de todas las unidades. Va a ser una labor difícil don Jáírol, pero yo sé que usted tiene la capacidad, la valentía y el deseo de hacer que la Universidad sea mejor. Entonces en ese sentido, pues felicitaciones a ambos. Gracias.

Dr. Fernando Morales Martínez: Muy bien, don Orlando.

Dr. Orlando Arrieta Orozco: Bueno, aquí podemos expresar la felicitación a don Jáírol porque está presente, pero yo sé que no podemos tomar acuerdo porque son varios. Pero creo que no hace falta un acuerdo y tal vez, si usted pudiera tener la amabilidad de remitir una nota igualmente de felicitación, ponernos a la disposición de las restantes cuatro personas. Porque insisto, con don Jáírol tenemos la ventaja de que es miembro de este Consejo, pero me parece que sería conveniente también para las otras cuatro personas.

Dr. Fernando Morales Martínez: Por supuesto, todos los vicerrectores me estás hablando. Sí, está bien, nosotros lo hacemos, claro.

Dr. Fernando Morales Martínez: Don Jáírol.

M.Sc., M.L., Jáírol Núñez Moya: Bueno, buenos días, colegas. Expresar mi agradecimiento por el apoyo y las felicitaciones, las palabras de aliento. Sé que no será un camino de rosas, pero confío en que el trabajo, la determinación, el empeño y el compromiso con la Institución puedan contribuir a salir adelante. No sin dejar de decir que no es un trabajo individual, verdad, sino que es un trabajo colectivo, que el aprendizaje, como bien lo señalaba Enrique de este espacio, será de gran utilidad. Que sientan que hay un aliado y que hay alguien cercano para poder seguir trabajando por esta Institución. Lo he dicho y así he caracterizado parte de mi gestión en la Escuela de Estudios Generales, que ha sido una dirección de puertas abiertas. Espero que este espacio de la Vicerrectoría de Docencia también, en asumirlo con la misma filosofía, de ser un espacio de puertas abiertas en las que ustedes puedan acercarse, podamos compartir, podamos contextualizar como lo decía Francisco, las situaciones y buscar las decisiones, los mejores resultados posibles. Pensando siempre en la Institución y en la capacidad que tenemos y en los recursos que tenemos para poder salir adelante. Así es que muchas gracias y vamos para adelante.

Dr. Fernando Morales Martínez: Muy bien excelente. Si no hay ninguna otra persona que haya pedido la palabra, vamos a continuar.

Don Leonardo, en punto diez y cuarenta y cinco para recibir a don Rodrigo Carboni. Ni en la Corte Británica.

Entonces, avísamele por favor Jose a Rodrigo Carboni que pase adelante para que nos explique todos los minutos del Congreso Universitario que viene pronto.

Don Jáírol, todo esto queda grabado, así que yo se lo paso para que después no digan.

Dra. Flor Isabel Jiménez Segura: Y es rojo la parte que tiene.

Ingresa el Dr. Rodrigo Carboni Méndez, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos

Dr. Fernando Morales Martínez: Bienvenido don Rodrigo, qué tal.

Don Rodrigo Carboni es el invitado de esta mañana que nos viene a conversar sobre el Congreso Universitario que está programado para próximamente. Entonces, cuando usted quiera, diez con cuarenta y cinco como le dijimos, estamos en punto.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez: Sí, muchísimas gracias. Primero que todo por la invitación, gracias a las gestiones realizadas por Leonardo ante el Consejo y muchas gracias por recibirme.

Yo quería aprovechar la reunión de ustedes para hacer una presentación de lo que sería el VIII congreso Universitario a realizarse el próximo año. El miércoles pasado en la Asamblea Colegiada Representativa se nos aprobó el reglamento generado por la Comisión Organizadora. Para tener un entorno, la Comisión Organizadora está formada por representantes de las seis áreas de la Universidad. Tiene 2 representantes estudiantiles, tiene una representación de las otras sedes adicionales a la Rodrigo Facio, tiene una representación administrativa. Esas 10 personas constituyen la Comisión que se encargará prácticamente de toda la logística del Congreso, de desarrollar el reglamento, que hay los mecanismos internos que ahí se piden que se realicen para el desarrollo del Congreso y básicamente la logística en general. También hay 10 suplentes que tendrán una participación más activa cuando se esté desarrollando el Congreso. Básicamente los que pudieron asistir el miércoles en la aprobación del reglamento, se hizo como un detalle general del proceder que tenemos diseñados para el Congreso y básicamente, enumeramos cuáles son las diferentes etapas que puedo resumir aquí para ustedes.

Básicamente vamos a tener un proceso de inscripción. El Congreso estipula o el Estatuto Orgánico estipula quiénes son los congresistas que pueden asistir, básicamente todo el personal docente, un grupo de autoridades definidas muy claramente. Pertenecen también al personal docente, una representación

administrativa de vicerrectorías, de sedes y de las oficinas institucionales bien definidas y una representación estudiantil de un 25% del personal docente inscrito. Eso implica que el personal estudiantil deberá inscribirse una vez que se sepa el número de docentes congresistas que van a existir. Para este periodo o para este proceso, hemos dado un periodo que iniciaría el 6 de enero y terminaría en marzo, el 31 de marzo, damos 3 meses para la inscripción. Esto, considerando que enero y febrero son los meses en que la Universidad destina para que la gente tome sus vacaciones, los funcionarios. Entonces, considerando esos meses, hemos hecho un tiempo bastante extenso para un proceso de inscripción que es sumamente sencillo. Estamos trabajando en el desarrollo de una página web, tiene que quedar lista el 20 de diciembre, para que se pueda acceder el 6 de enero. Ahí será un proceso de inscripción muy simple, se dará la información general de los congresistas interesados en participar y quedan inscritos. Ahí se le va a pedir que manifieste qué interés tiene de participar en el Congreso, en uno de los 2 temas posibles que quiera escoger de los cuatro temas que hemos definido para trabajar en el Congreso. Básicamente por ese análisis de la estructura universitaria, cultura de funcionamiento, la relación con la Universidad-Sociedad es un tema que ha recobrado mucha importancia en esta época. Toda la parte estructural, el manejo de Hacienda y todo eso, está resumido en cuatro grandes temas y con sus subdivisiones particulares también bien definidas. La persona que se inscribe escoge cuál tema le gustaría participar, en qué comisión y una segunda posibilidad. Pero una vez que quede inscrito, los congresistas iniciaríamos una etapa.

Básicamente el Congreso ya en sí tendría 2 etapas en la que se desarrollaría, sería unas sesiones de trabajo y unas plenarias. Las sesiones de trabajo se reciben ponencias y uno de los puntos de más interés que tiene la Comisión es de que estas ponencias tengan el mayor peso posible, o sea, que sean ponencias robustas que manifiesten cambios estructurales, conceptuales de peso para la Universidad. Tal vez, nos corresponderá a la Comisión hacer un esfuerzo desde el punto de vista de comunicación de esa necesidad que requiere el Consejo, ya que los universitarios tienen la posibilidad de manifestar cambios en la normativa en cualquier momento de su vida académica, muy diferente a lo que se busca en un congreso que son cambios, pues un poco más intensos por decirlo así, como todos tenemos de referencia el III Congreso, que fue lo que produjo un gran cambio radical a la estructura universitaria, no sólo estructural, física sino conceptual también, van ligadas de la mano. Entonces, eso es una tarea importante, hacer notar el peso diferente que tiene un congreso universitario que se realiza cada 10 años a cualquier otra solicitud que quiera hacer la comunidad universitaria.

Estas comisiones de trabajo se harán tantas como ponencias se hayan presentado en los diferentes temas. Se agruparán las ponencias por temas y básicamente de acuerdo a los subtemas se harán agrupaciones. Los congresistas de acuerdo a su decisión, serán acomodados en cada una de las comisiones de trabajo, de acuerdo a lo que ellos pidieron participar, su interés, tratando de complacer el interés que tiene particular en participar. Si no se pudiera en la que escogió, pues tiene una segunda opción, en la cual se puede asignar para que trabajen esa comisión. Si ya no se diera el caso, que fue lo que aclaré el miércoles, tal vez entonces, pues ahí a ver cómo se hace una distribución que la persona o congresista quede de la manera más satisfecha en cuál comisión pueda trabajar dentro de los límites que hay de ordenamiento, siempre buscando que el congresista esté en aquella comisión en la que tenga interés.

De esas comisiones saldrán las ponencias que pasarán a las plenarias. Entonces, por ejemplo, entraron 187 ponencias en el Congreso anterior, inicialmente recogidas por la Comisión. Deben cumplir cierta forma, que debe vigilar la Comisión que cumple. Quedaron como 152 de esas 187, como 154, porque no cumplían con la forma solicitada. Una cosa importante, la ponencia debe resolver el planteamiento que se hace, debe proponer una solución, no simplemente una manifestación de algo que, tal vez, considera que no esté funcionando bien, sino una propuesta de solución y si no lo cumple, pues no debe recibirse.

De esas comisiones de trabajo, salieron unas 130 y algo de ponencias que pasaron a las sesiones plenarias. En las comisiones de trabajo, pues son reuniones en las que se presentan. Se da un tiempo, todo eso tenemos que definirlo en la Comisión, los detalles. Se crea un directorio, en el cual las personas pues van a tener un orden. Va a haber un director de debates, persona que se encarga de la parte secretarial y una persona que se encargaría de ser relator o relatora, básicamente, que comunique los resultados de cada votación. Se tomará asistencia a estas sesiones y de esas que salen, pasarán a las sesiones plenarias, en la cual, ya todos los congresistas unificados, trabajarán en conjunto para definir cuáles de esas ponencias que llegan ahí, pasarán definitivamente como aprobadas por el Congreso.

El Congreso anterior, unas 130 y algo entraron y salieron 100 exactas, 100 ponencias se aprobaron en el Congreso pasado. En estas sesiones plenarias se hace una estructura similar, tal vez como una persona adicional para el apoyo secretarial, ya que va a ser más demandante por la cantidad de congresistas. En la sesión pasada iniciaron 800 congresistas en total un poco más y a la segunda a las sesiones plenarias, llegaron unos 400 congresistas a trabajar. Entonces, se requiere un poquito más de cuidado en la parte secretarial y hemos asignado que sean 2 personas ahí.

Para ya los detalles de todos los procesos, los tenemos que ir generando a medida que se van aproximando los procesos. Fundamentalmente, pueden haber votos afirmativos a las ponencias en negativo, puede haber de mayoría, de minorías. Si se considera 1/3 de los de los congresistas en esa comisión, pasarla o en la sesión plenaria, pues aceptaría como uno de minoría para las sesiones plenarias y se analizaría. Eso es fundamentalmente lo que tenemos planeado y por ahora bien definido en las fechas de inscripción de los 3 grupos: administrativos, docentes, estudiantil y damos apertura el 6 de enero. Pero con un cierre de un mes después, 30 de abril para las ponencias, cuatro meses exactos para la ponencia, considerando que está enero y febrero dentro de estos 2 meses para la presentación de ponencias, también se subirán a la página web y allí tendrán que especificar a qué tipo, a qué tema pertenecen esas ponencias para poderlas agrupar y cuatro meses. En ese tiempo, pues nos encargaremos de hacer la mayor divulgación y comunicación posible sobre el interés del tipo de ponencia que se requiere para un congreso y sobre el peso que estas ponencias deben tener en el caso de ser consideradas para la Institución.

Se tiene planeado para las sesiones de trabajo. Estas comisiones de trabajo a mediados del año. Hay que considerar que nos queda ahí julio, acumular un receso en ese periodo entre ciclos, para no haya conflicto con las vacaciones de personas que toman vacaciones en ese momento y continuar un poquito después del inicio del segundo ciclo y cerrar en los últimos meses del año 2025 con las sesiones plenarias, para culminar el Congreso en el mes de diciembre.

A más tardar marzo del 26, debe haber un informe presentado por la Comisión, con un informe total. Para la comisión va a ser muy importante manifestarse desde el punto de vista de la participación, lograr la mayor participación posible. La intención de las ponencias que tengan un gran peso. Una vez que los congresistas se inscriban de participar la mayor cantidad de veces que puedan en las comisiones de trabajo y las sesiones plenarias que se pueda.

En cuanto a la organización de las fechas exactas, días en que se haría los congresos y de qué manera se va a distribuir el tiempo, es algo que debemos de considerar, porque claramente es algo que se desarrolla un poco intenso en el período en que la gente tiene sus condiciones laborales ordinarias que tiene que cumplir. Entonces, tenemos que pensar en alternativas de variar días, para que no queden concentrados en unos días en que a la persona se le haría imposible participar del todo en estas comisiones, en las sesiones plenarias. Entonces hay que hacer un diseño bastante elaborado y pensado para que se logre la mayor participación dentro de las funciones que siguen cumpliendo pues todos los universitarios a la hora de llegarse a las comisiones de trabajo y de las sesiones plenarias.

En cuanto a la asistencia para tener quórum, Orlando, el señor Orlando del Área de Ingeniería, manifestó el miércoles, bastante son también preocupaciones que tiene la comisión y organizan el quórum para las sesiones de las comisiones de trabajo. Lo definimos básicamente como un 30%, 1/3 perdón, 33% de los participantes, con eso se puede dar el quórum y para las sesiones plenarias un 50% y si se espera media hora de no cumplirse, pues como un 30%, lo cual, aquí, a la comisión y a muchos universitarios le parece excesivamente bajo poder sesionar con una población tan baja. Yo recuerdo cuando yo estuve en el Congreso pasado, el tiempo que esperábamos para lograr el foro, tiempo invertido de universitarios sentados esperando a que se diera, llamando por teléfono a ver si ya. Una de las sesiones plenas se tuvo que cancelar por falta de quórum. Entonces lo importante es que fluya el Congreso que, se pueda, porque frenar una comisión altera todo lo que está estructurado con mucho cuidado y prácticamente no desplazable. Pero eso no implica que tengamos que sesionar con el 30% ni con el 50, si uno logra diseñar el Congreso y manifestar la importancia de la participación de los congresistas. Pues que sea realmente asistencial alta.

Otro tema que tocó el señor Orlando en la presentación que hice el miércoles, que también tiene razón y es una de las preocupaciones de la Comisión, es qué pasa después del Congreso. La tendencia es decir que se acaba el Congreso y prácticamente qué pasó con las ponencias, las 100, dónde están, qué pasó y eso es una preocupación. Dónde están todas las ponencias que se aprobaron en este congreso anterior. Pues, yo le comuniqué que claramente como eso es una inquietud de todos, yo me encargué de buscar esas 100 ponencias y yo sé dónde están esas imponentes, pero tuve que hacer un trabajo de solicitud de documentación y hacer un trabajo de búsqueda que todavía hay que elaborar, que eventualmente sería bueno que toda la comunidad universitaria lo conozca para que se vea que, realmente el Congreso de las ponencias planteadas sí son analizadas, como yo le comentaba en la sesión de la Asamblea Colegiada Representativa. De esas 100 ponencias aprobadas, 52 quedaron para analizar en el Consejo Universitario. El Consejo consideró que 48 deberían de pasar a la Rectoría y la Rectoría a considerar si la pasaba a la Colegiada Representativa o la analizaba la Rectoría. Pues, quedaron ahí en la Rectoría y básicamente se hizo un proceso de análisis y distribución por vicerrectorías. De acuerdo con los temas, se pasaron a las políticas universitarias, otros se tomaron como resoluciones de Rectoría, otras fueron de vuelta al Consejo Universitario.

Esas 52 que quedaron el Consejo universitario, fueron analizadas año por año. Yo tengo el desglose básico de cómo fue que se hizo ese análisis en el 2017-18. Cuántas se analizaron, en qué reglamentos terminaron ella. Para ser precisos, este año todavía le quedaban 3 ponencias en el Consejo Universitario por analizar

en algunas de sus comisiones estables que tiene el Consejo. Qué hacer con el analizar, simplemente no han llegado a la corriente, pero eso no lo sabe nadie, ni siquiera el mismo ponente que la hizo, dónde está mi ponencia y qué pasó con ella, lo suponer es bueno, ahí. No, todo está conocido y parte lo que quiere la Comisión es que eso sea como una norma que se cumple en los congresos, posterioridad, importancia o relevancia que tiene que cada ponente y la comunidad universitaria sepa qué pasó con esas ponencias. Como les digo, nada más transmitir esa información que va conocida internamente por las personas involucradas que sea asumida a una manera fácil de acceder por las personas interesadas. Los ponentes hagan un clic en una página, ya sea el Consejo Universitario, de la Rectoría y ver su ponencia por dónde va, si ya pasó a la Rectoría. Si la demanda una vicerrectoría o dónde está y qué pasó con ella, eso es tan importante como parte del Congreso, como el Congreso mismo. Tal vez más importante es el Congreso, es fructífero o no y si cumplió alguna condición, cuando los cambios no son tan relevantes como tener vicerrectorías, tener un sistema de estudios de posgrado y tener posgrados que antes no había, eso es claro y notorio. Pero en muchos casos no son cambios de ese tipo que son importantes, que todo el mundo sepa qué pasó con su ponencia. Eso está también entre las intenciones que tiene la Comisión fuertemente de que se instaure como parte del Congreso qué ocurre con las resoluciones hechas en el Congreso.

Y un último detalle, tal vez que gustaría compartir con ustedes, es que nosotros tenemos diseñados como lo dice el reglamento, con ayuda de los estudiantes, fundamentalmente diseñado con los estudiantes, la manera de hacer la elección de ese 25% que iría al Congreso. Como es un porcentaje dado, es un número que fue en el Congreso anterior, 150, no todo estudiante podrá estar ahí. Entonces, se crea un sistema de votación interno que haría el Consejo Superior Estudiantil, para elegir a esas personas que previamente se habían preinscrito en la página web del Congreso. Hay un mecanismo diseñado para elegirlo. De la misma el personal administrativo, creamos un mecanismo para que sea elegido por votación, fundamentalmente es, los casos de las áreas que, tal vez es el que compete, porque está para las jefaturas de las oficinas, está para los directores de sedes y recintos. En el caso de las áreas a cargo de los decanos de las áreas, le solicitaríamos que realice una votación interna con la libertad de hacerla presencial o en el caso de muchos funcionarios administrativos en las diferentes áreas, que sea virtual. Pero con suficiente antelación comunicarles a las personas, incluyendo aquellos que quieran postularse como candidatos, para que se nombren candidatos para participar en el Congreso, representando el área como administrativo. Se haga una votación con un proceso que ustedes seleccionen y se escojan dos personas que representen al sector administrativo de cada una de

las áreas. Eso quedaría a cargo de las personas decanas. Entonces la Comisión, le solicitaría hacer ese proceso.

Ese proceso iniciaría desde el 6 de enero y, en cualquier momento que lo quieran realizar, hasta que nos reporten o nos den el resultado de dos personas representando del área, hasta el 31 de abril, en el cual quedarían respectivamente inscritas en la página del Congreso, una vez que ustedes las hayan elegido por ese proceso de votación abierta, como ustedes consideren, papel, secreto, virtualmente. Como ustedes consideren y sea más práctico y ustedes quieran, nos manden el resultado de quiénes son ese par de representantes del área y que se inscriban en la página web. Todo eso se lo estaremos comunicando antes que concluya el año para realizar ese proceso y sea lo más democrático posible, porque a veces hay mucha demanda. En otros lugares, pues, a veces apenas hay las dos personas interesadas; en otros no hay. No necesariamente tienen que salir los representantes, si no hay, pues no hay. Y creo que fundamentalmente esa es la idea que quería transmitirle con respecto al Congreso.

Dr. Fernando Morales Martínez: Doña Flor.

Se retira el Dr. Federico Muñoz Rojas, a las once horas y seis minutos

Dra. Flor Isabel Jiménez Segura: Gracias, bueno muchas gracias al compañero por la exposición con esto del Congreso. A mí me llamaba la atención el miércoles, cuando se exponía precisamente lo de las resoluciones. Para nadie es nuevo que el Congreso en los últimos años, pues no ha tenido el impacto que tuvo en sus primeros momentos y yo sí recomendaría a la Comisión y sé que es un trabajo grande que se tendría que hacer, impactar con un documento que hable de esas resoluciones, de esas 100 ponencias. Ese conocimiento que usted plantea que tiene, que sabe dónde están, que esto y que el otro, porque sí ocuparía la comunidad universitaria tener esa información para motivarse y creer en lo que es el Congreso Universitario, gracias.

Dr. Fernando Morales Martínez: Sí, adelante.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez: Sí, eso es parte precisamente de lo que yo consideré y la Comisión consideró que es algo que se debe hacer. Entonces, con este congreso reciente, yo ya hice la tarea, le solicité al Consejo Universitario. Me mandaron a dónde están distribuidas sus 52 ponencias, en qué comisiones y en qué actas puedo encontrarlas. Ahí habría que hacer un trabajo de acta por acta, a ver qué pasó con la resolución. Que una resolución se ha analizado por una comisión especial del Consejo Universitario o una de las comisiones permanentes del Consejo Universitario, no implica que se apruebe. Lo que se está planteando o puede ser modificado puede tomarse como base, modificarse, puede quedar

incluido un reglamento o puede simplemente no considerarse. Simplemente, yo tengo la información de qué sesión fue analizada, en qué acta quedó el resultado. Tendría que ir una por una de esas 52 actas, revisarla. Pero bueno, se hará y yo considero que es importante llegar hasta eso y la de la Rectoría también las tengo distribuidas. Esas 48, a dónde fueron a dar, en qué vicerrectorías fueron analizadas y más o menos qué pasó con esas. Entonces, eso es algo que consideramos fundamentalmente para darle credibilidad al Congreso, que las ponencias realmente llegan hasta las últimas instancias de la Universidad y son analizadas por las más altas jerarquías de la Universidad, con el fin de tratar de estas se implementen, y tratar de que eso quede instaurado para el futuro como un mecanismo, incluso pensar en la página web del Congreso, no como una página, lo ve el Centro de Informática como una página de duración limitada, o sea, la corto cuando se acaba el Congreso, sino dejar la página abierta, extendida, mantenida por el Centro de Informática, con la seguridad propia del Centro. Que sea el lugar posible de acceso y distribución, a cargo, ya sea de la Rectoría, del Consejo Universitario, para que ese proceso de continuidad de parte de los ponentes de la comunidad universitaria pueda acceder y ver por dónde van las ponencias que ellos tratan. Entonces sí, eso está.

Dr. Fernando Morales Martínez: Muy bien, don Enrique.

MGA. Enrique Montenegro Hidalgo: Sí, yo quería hacer una consulta. En cuanto al procedimiento para la presentación de ponencias, el procedimiento como tal también se va a construir en estas fechas venideras o si ya se tiene un período.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez: Bueno, la presentación formal de las ponencias es por medio de la página web. Lo que es la parte de entrega física, en el reglamento está. Básicamente es un documento en PDF de 2500 palabras aproximadamente o limitado hasta ese tope, de las cuales 250 sean de un resumen con la información general de los ponentes, la información básica: correos electrónicos, nombre, unidad a la que pertenece o lugar del cual se manifiesta, lugar de trabajo, el resumen de la ponencia y el desarrollo de la ponencia. Se considera que debe tener anexos, si requiere cualquier tipo de información adicional que la sustente se pueden hasta unas 5 páginas. Ese archivo se sube junto con la información a la página web que estaría habilitado a partir del 6 de enero y hasta el 31 de abril. Ese sería la parte de la entrega física. En cuanto al concepto, lo único que puede hacer la Comisión, que es algo que también consideró y manifestó don Orlando, es que la Comisión tuviera la potestad de decir, bueno, pero esto no es un cambio trascendental en la Universidad, esto lo puedo pedir yo en cualquier momento del año al Consejo Universitario. La comisión considera que eso es un poco delicado, darle ese atributo a la Comisión de decir de inicio. Entonces la Comisión hará una función simplemente de forma, si tiene el número, si tampoco limitarse a 2500 si

llega con una página más o algo así, pero si trae una cosa muy escueta, sin mucho carácter o que no resuelve, simplemente, parece como una manifestación de disconformidad sin ninguna solución, entonces esas se las puede desechar, permitiendo el paso de cualquier escala y nivel, para ya distribuir en las comisiones que le corresponderá de acuerdo con el tema al cual pertenece. Ese sería esa etapa. La otra parte que es más conceptual o ideológica es el trabajo de la Comisión para lograr hacer que esas sean realmente de peso, de acuerdo con las circunstancias en que se encuentra la Universidad en estas épocas. Qué cambios requiere revisar las estructuras existentes. Ver si funcionan como se habían planteado, si hay una manera mejor de hacer las cosas o unificar cosas que están repartidas y tratar de lograr que la gente con la misma idea o inquietud, lograr que se encuentren antes de manifestarse. Muchas veces las ponencias son repetitivas con diferentes soluciones o muy parecidas. Entonces lograr unificar, por ejemplo, yo he tenido reuniones con personal administrativo que tiene mucho interés en una cosa común, lograr que todo ese personal, por ejemplo, jefaturas administrativas de unidades académicas, colaboren en conjunto y presenten una ponencia robusta, ya acordada internamente como la mejor solución para sus problemáticas, digamos, de ese estilo. Esta Comisión, con todo el conocimiento que tiene cada una de sus áreas específicas, podría, es un ente perfecto para generar una ponencia de peso en la Universidad y de eso la idea que se trataría pero no podemos hacer más que tratar de comunicar esa inquietud y que la comunidad responda a esa solicitud. En ese sentido no habría más, ya eso le tocaría a la comisión de trabajo. Cada comisión del Congreso pasado, que estaba constituido por 75 miembros en promedio, que esos sean los que decidan si eso es meritorio pasar, pero a esa escala inhibe.

Dr. Fernando Morales Martínez: Doña Magda.

Dra. Magda Sandí Sandí: Muchas gracias don Rodrigo por la amplia explicación. Yo debo decirle que lamentablemente no pude estar en la Colegiada Representativa, entonces para mí es muy ilustrado e ilustrativo que usted esté esta mañana aquí comentándonos esto. Yo quiero abordar un tema que me parece que es muy importante y doña Flor algo decía de que ha perdido, digamos esa presencia tan importante. Decimos que estamos en congreso universitario y esto tiene que ver con un aspecto para mí, tiene que ver en la parte ética y en la responsabilidad de cada uno y cada una de nosotras. Si yo me comprometo a participar, si yo me inscribo en ese proceso que se va a abrir a partir del 6 de enero. Pues, en ese momento mismo estoy asumiendo un compromiso y una responsabilidad, no sólo conmigo misma, sino con la Institución, cierto. Entonces creo que ahí hay un tema de fondo que es ético y digo esto porque a veces en las asambleas nos llegan excusas de que me excuso y sí. Pero porqué se excusan,

tiene una cita médica, están dando clases, está fuera del país, verdad. Pero a veces son muy escuetas las excusas, entonces que no nos pasa, digamos, esa situación no se repita en el Congreso. Porque eso que usted decía, por ejemplo, es lamentable decir que vamos a sesionar un 30% en una comisión de trabajo que, tal vez, el tema que está ahí es vital, es fundamental para hacer un cambio orgánico estructural en la Universidad de Costa Rica. Hay muy pocas personas decidiendo eso o digamos discutiendo sobre este tema. Entonces, unido a esto, no sé, don Rodrigo y todo el equipo de personas que están en la organización del Congreso, si se ha pensado en sesiones híbridas, en la virtualidad, por qué. Porque, así como lo hacemos en este Consejo, por ejemplo, que a veces físicamente, la presencialidad física se complica por muchas razones. Vea don Oriéster está allá en el Pacífico y está aquí. O sea, está allá en el Pacífico, pero está aquí. Igual, muchos de nosotros, exacto, igual muchos de nosotros. Entonces, posiblemente esa variable, podría ser una gran diferencia para poder tener el quórum o la participación masiva. Tal vez no masiva, la que se requiera, verdad. No sé si lo han pensado don Rodrigo, porque, perdón ya casi finalizo, porque me parece que es congruente con la forma de trabajo de muchos de nosotros, verdad. En la parte administrativa privilegia el teletrabajo en muchas instituciones. En muchas instancias de la Universidad, en la docencia igual y en todo un reglamento para las clases virtuales. Bueno, entonces creo que el Congreso podría tener, tal vez no para todas las etapas del Congreso, pero podría introducirse alguna variable híbrida que permita entonces esa agrupación con la participación mayoritaria de todos y todas. Entonces yo sí creo importante ese detalle, y lo otro don Rodrigo que me parece sumamente importante, por una cuestión de transparencia y de rendición de cuentas, que toda la gente sepa en qué etapa o en dónde está la ponencia. Eso me parece fundamental, porque eso restituye la credibilidad, no solamente del equipo de trabajo, sino de lo que significa el Congreso Universitario. Y perdón que se me olvidaba del otro punto anterior de la participación, fíjense que nosotros en una asamblea, en cualquiera de estos espacios. Estamos en hora de trabajo. Entonces mucha gente dice: ay no, es que no me toca ir hoy a la U. Pero usted puede estar de manera virtual, porque este es su horario de trabajo y a ustedes le están pagando por estar o aquí o allá. Entonces, hay cosas que creo que hemos perdido, digamos, en ese sentido. Yo no sé si sentido común de las cosas, verdad. Porque a veces la gente no quiere dar ni media hora ni una hora tampoco extra. Creo que todas esas cosas rayan en lo ético y en el compromiso que cada uno, cada uno de nosotros.

Lo otro que me parece excelente, don Rodrigo, es la página web, y la página web hay que tener mucho cuidado. Porque si ese va a ser, digamos, el mecanismo más importante de transparencia tiene que estar actualizado casi que siempre y a toda hora y en todo momento. Para qué, para que la gente entonces tenga en

tiempo y forma, la información que requiere para tomar decisiones, para aprobar, para desaprobar, para tener una posición crítica al respecto. Entonces, me parece que eso es muy importante, que esa página realmente sea viva y que no termine como usted decía también en su presentación, que no termine cuando acaba el Congreso. Al contrario, yo creo que ahí, cobra mucha más vigencia, porque ya no estamos en congreso, pero eso es una fuente de información muy importante para toma de decisiones posterior al congreso. Bueno y desearles de antemano muchos éxitos en estas jornadas del Congreso y bueno, desde la Facultad de Educación también estaremos muy atentos y muy pendientes de la participación en el Congreso Universitario. Muchas gracias, don Rodrigo.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez: Gracias a usted. Referirme tal vez levemente. De hecho, en la presentación del miércoles hubo un compañero de la sede me hizo notar sobre la preocupación. Porque de acuerdo al Estatuto Orgánico, a las plenarias pasará una porción. Una proporción en forma proporcional de los congresistas a la otra y se define todo aquel que haya cumplido con 2/3 de su participación en las comisiones de trabajo, podrían pasar a las plenarias. Entonces, su preocupación venía que siendo de una sede, de la facilidad que tendría para estarse desplazando durante las semanas, cada vez con sus obligaciones propias de laborales sobre como íbamos a definir tal vez las justificaciones para el personal. Yo le dije que todo eso lo tenemos que crear y definir, juntarnos a trabajarlo, pero que claramente se va a considerar porque sabemos que es algo que la persona no va a estar dedicada 100% si no va a ser algo que hay que acomodar. Incluso, la variación de días para que no calce todo un martes y ese es el día que alguien del todo no puede y eso no puede participar, entonces nunca. Entonces flexibilidad de días en ese sentido.

Para mí la virtualidad es tan válida como cualquier tipo de reunión, es una manera de reunirse. He visto que a veces mandan a la necesidad de cambiar los reglamentos donde dice reunirse, entonces se pone virtual o presencial, virtual y presencial, agregarle virtual y presencial a todo lo que diga reunirse. A mí, personalmente, me parece más claro la normativa si lo especifica, pero para mí reunirse es una definición que irá cambiando con los tiempos y ahora reunirse es: ellos están reunidos con nosotros aquí, estamos aquí. Entonces reunirse implica de la forma en que se pueda hacer en ese grupo de personas. Entonces considera la virtualidad.

Se retira el Dr. Steve Quirós Barrantes, a las once horas y veintiún minutos

De hecho, esa Asamblea Colegiada Representativa es la primera, se usó como prueba en que 3 sedes asistían en forma virtual y eso es una gran diferencia, comentaba yo con una persona miembro del Consejo Universitario, que me parece

a mí una gran diferencia, esa posibilidad de que las personas no tengan que estarse trasladando incluso en la Universidad. No hace mucho tenían que trasladarse a hacer una firma y devolverse a la sede por una firma. Entonces, todo esto claramente lo que permite es un cambio radical en eso y claramente la Comisión está pensando implementaciones de ese tipo, de facilitar las cosas y que tengan la misma validez la posibilidad de esa participación virtual. Para eso implicaría, pues, preparar toda la infraestructura, pero en teoría el Congreso merece toda esa atención que se requiera para lograr la mayor participación, facilidad de participación de todos los congresistas. Concuero con usted.

Dra. Magda Sandí Sandí: Perdón, un elemento muy importante, don Rodrigo. Don Fernando si me da la palabra nuevamente.

La parte de comunicación don Rodrigo, eso es fundamental. Por ejemplo, el hecho de que digamos puede ser que yo no me inscriba al congreso, pero me interesaría estar siempre informada qué es lo que está pasando en el Congreso, en las plenarias, cuáles han sido las discusiones y entonces, así como se transmiten las sesiones del Consejo Universitario, de la Asamblea Legislativa, de otros órganos colegiados incluso fuera de esta Universidad, pues también eso es una manera de, insisto, en la transparencia de lo que acontece en esos días de congreso. Entonces también eso es muy importante, que esa comunicación sea fluida, sea permanente, sea asertiva y no me refiero solamente a las transmisiones en vivo. Me refiero a toda la comunicación en general, verdad. Ya sea gráfica, visual, etcétera, etcétera, audiovisual. Entonces que realmente toda la gente, aunque no esté en el Congreso, se sienta en el Congreso Universitario.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez: Nosotros hemos solicitado precisamente a la OCI todo el apoyo. Le aclaramos desde el inicio que la Comisión, al no ser experto en el tema, no necesitaba nada más la OCI si se pusiera a nuestra disposición. Si no que necesitábamos la asesoría completa con toda la maquinaria que tiene la OCI de conocimiento en todos los ámbitos de divulgación, para que genere una estrategia de divulgación, comunicación para más precisos de todo lo que es el Congreso. Ya nos hicieron un planteamiento bien definido, con fechas de acuerdo con las etapas en las que se encuentra el Congreso y hacer todas las manifestaciones posibles de lo que quiera la Comisión, para que haya una constante comunicación de parte del Congreso con toda la comunidad universitaria y desde ese punto de vista que usted le dice ya en tipo de transmisión de cosas, vamos a hacer todos los esfuerzos con todo lo que pueda la Universidad para que se logre eso.

Una cosa importante es que no todas las personas que hacen ponencias deben estar inscritas. Una persona no inscrita en el Congreso puede presentar una

ponencia, entonces como usted lo dice, una persona que no se haya inscrito por cualquier razón, le interesará, tal vez quiera saber el estado o cómo está su ponencia, dónde está y saber sobre ella, puesto que sí le corresponderá presentarla, aunque no votarla, pero sí expresarla ante los participantes. Entonces, en ese sentido, también hemos tomado las consideraciones necesarias para que la estrategia de divulgación y de comunicación sea lo mejor que pueda dar la Universidad en ese aspecto.

Dr. Fernando Morales Martínez: Muy bien, don Francisco.

Dr. Francisco Guevara Quiel: Gracias. Brevemente, solo quería manifestar la inquietud en cuanto al interés de las ponencias que se van a presentar. Bien, creo que dijiste Rodrigo, las reformas también son propuestas en función de la lectura de contexto que se hagan y creo que aquí nadie ignora que estamos atravesando una crisis gravísima en este momento la Universidad con consecuencias a mediano o corto plazo. Pero a mediano y largo plazo muy importantes en cuanto a la permanencia y robustecimiento de la universidad pública y creo que eso podría ser tal vez como una barra, un parámetro para medir qué tan interesantes pueden ser las. Ya no se trata únicamente de reformar el funcionamiento orgánico de la Universidad, sino que trasciende un poquito más a esos aspectos y creo que ustedes como Comisión tienen la potestad también de determinar cuando llega una propuesta, que es simplemente de mero trámite o digamos de reforma al artículo tal o cosas que no merecen, digamos una ponencia propiamente, verdad. Porque eso es lectura también de contexto, lectura de Universidad, de las necesidades a las que estamos enfrentados, enfrentadas y sobre todo lo que se está jugando acá, que es justamente esa permanencia y robustecimiento de la universidad pública.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez: Muchas gracias.

Dr. Fernando Morales Martínez: Muy bien, bueno. Alguno de los compañeros que están en telecomunicación. Don Oriéster, doña Isabel.

M.A. Juan Carlos Calderón Gómez: No. muchas gracias. Ha quedado muy claro, ahí seguirán surgiendo, me imagino que más dudas y más preguntas. Pero cuando esté la página funcionando en el mes enero, pues ahí nos meteremos y pedimos más información. Yo creo que había quedado también muy claro en la Colegiada Representativa, agradecerle a don Rodrigo, la explicación tan clara que nos está dando y el entusiasmo que muestra y la pasión por este tema, gracias.

Dr. Oriéster Abarca Hernández: Yo también quisiera, pues agradecer a don Rodrigo su participación y también a mí me quedó muy claro el tema y la

metodología en la Colegiada Representativa y se ratifica en este momento, me parece muy bien don Rodrigo, felicitaciones.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez: Muchas gracias.

Dr. Fernando Morales Martínez: Muy bien, don Orlando.

Dr. Orlando Arrieta Orozco: Una pregunta, bueno don Rodrigo, muy rápido, algo que se me olvidó preguntar el miércoles y que no sé si se me está escapando es: cuáles son las fechas del Congreso.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez: La fecha, como les digo, lo que tenemos diseñado y planeado exactamente es hasta la presencia de los congresos. El Congreso se tiene pensado iniciar el 18 de junio.

Dr. Orlando Arrieta Orozco: De junio. Pero no está definitivo eso o sí, ya está.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez: Tenemos que hacer una comunicación del cronograma oficial, pero será en este transcurso del año, sí. En ese lo que se tiene planeado, lo que se llama la inauguración.

Dr. Orlando Arrieta Orozco: Digamos, porque hay que tener en cuenta, por ejemplo, aquí que julio igual.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez: Sí. Entonces ahí nos quedaría un proceso con julio que en el cual habría que hacer un espacio. Hay una cosa que nos ocurrió que es, nosotros teníamos planeado, habíamos solicitado a la Rectoría hacer que nos aprobara el reglamento en la Asamblea Colegiada de septiembre. Medimos el punto, nos dijeron que sí e iba para septiembre y planeamos nuestro cronograma iniciando en octubre inscripciones y corriendo todo para un par de meses. Todo se corría, pasaba bastante bien cómodo y suspendieron la Asamblea Colegiada. Yo no sé si se les fue que estaba ese punto y ya está ahí. Tuvimos que ir, volver a la Comisión y todo lo que habíamos trabajado en varios meses y planear, volver a rediseñar un cronograma y se nos corrió todo. Eso involucra que esta primera etapa de comisiones, pensamos que es mejor dejar ese espacio, partirla en dos sesiones, porque ese periodo de vacaciones que la Universidad le pide a la comunidad que las tome. Entonces ahí y eso afectó un poco el planeamiento original del cronograma. Entonces, como les digo tenemos este cronograma, tiene que comunicarse oficialmente antes de concluir el año para que todos se vayan y vuelva en enero, sabiendo exactamente lo que tenemos planificado. Nosotros podemos decir en ese cronograma, por ejemplo, las comisiones de trabajo serán del 18 de junio hasta finales de septiembre. Ahora, qué días, qué detalle, el problema es que estamos planificando o hay que planificar sin saber lo

fundamental que es la cantidad de ponencias que hay. Si yo supiera ese número, puedo saber cuántas comisiones de trabajo necesito hacer, cuántos congresistas hay y cómo distribuirlos y cuántos días puedo utilizar. Por ejemplo, en la última sesión, la última etapa de las sesiones plenarias se hizo una vez por semana. Ahí tendríamos que ver si habría que hacer dos o con una es suficiente, pero no podemos dar exactamente una cantidad porque no. Todo es función de un número que no conoceremos de congresistas y de ponencias hasta el 31 de abril. Ahí se dará exactamente fechas. Podemos dar un cronograma del orden, de periodos, pero no un cronograma detallado hasta que no se sepa el número de ponencias y el número de congresistas, puesto que ese desarrollo es función de esto, o sea, no es lo mismo cien ponencias que veinticinco números de sesiones que devolverse.

Dra. Magda Sandí Sandí: Perdón, don Rodrigo. Digo, entonces, porque yo anoté el 31 de marzo, pero es el 31 de abril.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez: El 31 de marzo, inscripciones, sí, o sea, del primero de enero todo. Verdad. El 31 de marzo cerramos con todas las inscripciones. Ya los estudiantes escogerán en abril, pero eso ya es una cosa interna de ellos y ponencias también el primero de enero, pero cierra un mes más, 31 de abril.

Dra. Magda Sandí Sandí: Pero sería 30 de abril.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez: 31 de marzo, 30 de abril, correcto, no hay 31. Entonces para darle más tiempo, porque recuerden que al final quien define la calidad del Congreso son las ponencias, verdad. Entonces el mayor tiempo de posibilidad en abril. Es que consideramos ya cuatro meses para tener suficiente tiempo para que se presenten buenas ponencias, bien estructuradas, entonces consideramos que ese tiempo es necesario y la comisión tiene que agarrar todas las ponencias, analizarlas, revisarlas, distribuirlas, armar los grupos y se toma un tiempo para poder hacer eso y ya iniciar el siguiente, y como les digo, esto estaría comunicado como por periodos amplios, pero no detallados, Ya cuando se analice todo lo que entró, podemos ya, o debemos presentar un calendario estructurado con días, fechas exactas y tal y tal por lo menos de la siguiente etapa de la Comisión.

Dr. Fernando Morales Martínez: Algún otro compañero que tenga alguna observación o alguna pregunta para don Rodrigo, algún aporte.

Bueno, desearle don Rodrigo, el mayor de los éxitos. Me parece que este Consejo puede ayudar mucho a la educación y le agradecemos mucho esta visita, porque nosotros podríamos ser un puente muy interesante para ustedes.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez: Correcto.

Dr. Fernando Morales Martínez: Yo no en lo personal, he oído muchas cosas de los congresos, de las mejores a las peores. Yo creo que Costa Rica, la UCR no se puede dar el lujo de hacer otro fallo, porque es un reto muy grande, es un momento de cambio y cambio fuerte, de credibilidad. Me parece que la comunicación, usted tiene mucha razón y nosotros nos quejamos como Consejo Académico de Áreas, de la comunicación. Así es que compartimos y entendemos claramente esto, pero no vemos los cambios. Yo creo que sí, van a haber cambios, es que son muchas cosas con la misma gente. Entonces, ahí hay que ponerle también atención a eso. Me parece que entre más información a lo interno está excelente, pero lo externo también. El país, yo creo que debe conocer los esfuerzos que hace la UCR, verdad, porque nosotros nos quedamos mucho a lo interno y somos muy claros de que lo que está pasando, pero entre nosotros. La verdad es que hay que hacer también hacia fuera y de una manera muy inteligente, muy oportuna. Porque uno no puede decir al final, sino que explicar todo esto que usted lo ha explicado. Tal vez, inclusive se pueden hacer pequeñas cápsulas informativas que se divulguen y ojalá se hagan virales de todo lo que está pasando y que ojalá que Zapote lo inunden de toda esta información para ver si acaso nos comprendan.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez: Sí.

Dr. Fernando Morales Martínez: Pero, yo creo que van a haber aportes y tienen que haber aportes importantes. Es un gran reto y yo les deseo los mejores éxitos. Creo que también debemos estar permanentemente informándole a los estudiantes, a través de los cursos lectivos de que esto está sucediendo. Porque a veces nos quedamos como en ese limbo extraño que nos parece y eso no puede ser. Hay que interesar y servir como de puente entre la administración y los estudiantes. Nosotros, creo que podemos hacer una gran, una gran ayuda.

Nuevamente desearle muchísimos éxitos de una tarea muy importante que ya emprendió. Yo no pude estar el miércoles porque tenía un asunto personal, pero ya estoy al día con esta información, yo creo que es bastante y está completa y nuevamente agradecerle.

M.A. Juan Carlos Calderón Gómez: Don Fernando.

Dr. Fernando Morales Martínez: Sí don Juan Carlos.

M.A. Juan Carlos Calderón Gómez: No, no, y también recordar que ahí está un representante nuestro del Consejo de Área Académica es don Leonardo

Castellón, que está en esa coordinación también. Entonces, desearle a Leo, pues lo mejor y que cuenta también con nuestro apoyo.

Dr. Fernando Morales Martínez: Ahí le llevamos este bien.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez: Un puente.

Dr. Fernando Morales Martínez: Ese es el puente y bien informado que nos dé las dos correcciones. Me parece que eso es fundamental, porque las cosas vayan de la mejor manera y esa divulgación hacia fuera.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez: Correcto, sí. Nosotros, perdón, estamos tratando de lograr eso porque la Universidad, hay una posición particular de la comunicación de la Universidad. A tratar de evitar, tal vez, el conflicto con los accesos externos a la Universidad. Pero hemos sido un poco insistentes con la Oficina de Comunicación Institucional al respecto de la necesidad del uso de todos los medios de divulgación actuales, que son los más utilizados, para que sean utilizados. Este es el detalle que hemos hecho con notar.

Dr. Fernando Morales Martínez: Exacto, exacto. Es que teniendo tan buenos y tan potentes medios de comunicación y no os vemos.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez: Independiente de lo que se reciba devuelta.

Dr. Fernando Morales Martínez: Exacto.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez: Ese es el punto. Siempre se recibirá.

Dr. Fernando Morales Martínez: Por supuesto que no queremos darles armas a los enemigos. Eso no, es informativo.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez: Sí y que las mentes, que tengan capacidad de ver las cosas, pues puedan darse cuenta de qué se está haciendo y hablar.

Dr. Fernando Morales Martínez: Claro. Sí, don Leonardo.

Dr. Leonardo Castellón Rodríguez: Sí, parte de la conversación que se tuvo dentro de la Comisión y eso fue mi propuesta que no fue acogida, era que personas que no fueran de la comunidad universitaria vinieran a hacer ponencias.

Dr. Fernando Morales Martínez: Viniera a hacer qué.

Dr. Leonardo Castellón Rodríguez: Ponencias, que presentaran. Bueno ahí, pues que no, digamos, y se respetó. Pero en la línea es eso. O sea, en la Universidad debe abrir las puertas. Sí, lo que quiero decir es que dentro de la

Comisión se planteó la posibilidad de que personas que no fueran de la comunidad universitaria plantearan ponencias. Ahora, se hizo valoración y sí no, bueno, al final no se posibilitó, pero lo que quiero decir es que sí. Esa discusión se da y entre mayor apertura haya, pues en hora buena y de repente esa sea, a lo mejor, no sé, Leonardo Castellón haga esa ponencia para mayor participación de actores fuera de la comunidad universitaria en la toma de decisiones, ya veremos cómo le va a Leonardo en esa ponencia.

Dr. Fernando Morales Martínez: Aquí está Magda.

Dra. Magda Sandí Sandí: Vean, este tema es sumamente importante, el que mencionado don Leonardo, sobre todo porque nuestro Estatuto lo dice, la Universidad también apoya las transformaciones de la sociedad y recordemos que uno de los temas más complejos y delicados es el financiamiento de la educación superior pública y vean todos los ataques que hemos tenido por el manejo y uso de los recursos. Entonces el año entrante, creo que nos tenemos que blindar muy bien para que no digan que estamos utilizando fondos en una vagabundería y estamos en Congreso Universitario. Entonces es muy importante, sí don Leonardo y coincido con usted, en que es importante abrir la Universidad, no solamente porque la Universidad no tiene portones, no, y eso es un indicador de que aquí esto es de puertas abiertas. Sino que también, la discusión de los temas está abiertos porque son temas nacionales, la Universidad impacta y trasciende, por supuesto que sí, la sociedad y si no, para qué tantos centros e institutos de investigación, tanto equipamiento y tanto estudiante que ya regresó y que son doctores y demás, entonces eso para qué sirve, si no es para impactar el desarrollo y la transformación de la sociedad y creo que eso es también una manera de transparentar lo que hace el docente, el administrativo, el estudiante de la Universidad de Costa Rica. Entonces yo creo que tenemos que buscar sí un mecanismo para que la sociedad, el común de la sociedad sepa qué es lo que estamos discutiendo y por qué lo estamos discutiendo. No es para nosotros mismos, no es para decir: ay mira es que hay que cambiar la palabra que dice el artículo 80. Bueno, sí, que también es muy importante. Pero hay temas de fondo mucho más importantes en los que la Universidad, la más importante y la primera Universidad de este país, tiene que estar incidiendo. Y quiero poner un ejemplo para que ustedes vean, por ejemplo, la Universidad Nacional. La Universidad Nacional, todas sus campañas, su lema, su discurso, “la Universidad necesaria”, somos la Universidad necesaria, y yo sí lo siento, y nosotros qué somos. Yo dije: ah no, y es que vengo de una reunión de decanas y decanos de educación de América Latina y yo decía la Universidad necesaria. Entonces, la Universidad pertinente, sí, la Universidad Costa Rica, la Universidad pertinente. O sea, y no me

lo inventé yo, está en el Estatuto de nosotros. Entonces si es así, tenemos que ser congruentes. Entonces con ese tipo, digamos, de buenas prácticas que, para mí, me parece que son buenas prácticas que la Universidad de Costa Rica también sea puertas abiertas en los temas que competen a la sociedad civil y que no es solamente una discusión interna y que todo se va a quedar ahí, en una cuestión estructural orgánica. Si no, alguno de ustedes creo que lo dijo, o sea, hay temas de fondo y si no veamos lo que pasó ayer con el foro sobre la importancia de la Constitución Política de nuestro país. Eso qué significa, ese documento que se firmó en el 07 de noviembre de 1949 y que es lo que significa hoy y para las próximas, para esta y las futuras generaciones. Entonces, hay muchos temas que, de verdad, yo sí, no tengo nada que ver en esa Comisión don Leonardo, pero yo hubiera apoyado este esa moción. Muchas gracias.

Se retira el M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, a las once horas y cuarenta y un minutos

Dr. Fernando Morales Martínez: Bueno, tiene algún emblema el octavo congreso.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez: Tiene un lema aprobado por el Consejo Universitario, es el encargado de asociar un lema que fue presentado. Es un poco extenso, pero es básicamente la Universidad de Costa Rica transformándose para un futuro mejor para la sociedad, dos puntos.

Dr. Fernando Morales Martínez: Es un libro.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez: Es casi. Normalmente los lemas no son tan extensos, pero bueno, eso fue lo que escogió el Consejo, que no podemos hacer nada al respecto. Yo creo que ante los 2 puntos hubiera sido suficiente. Podría ser, tenemos un lemita que hizo con la Comisión, que es "Transformándose para una mejor sociedad". Algo así que resume ese del Consejo, que es básicamente la idea de transformación en busca de un beneficio y claramente proyectado hacia la sociedad, que es algo que tal vez la gente tiene que tener conciencia, que la Universidad, al final su labor se manifiesta en todo el país y más allá y no es una cosa interna que es la tendencia ahora.

Dr. Fernando Morales Martínez: Sí, lo que te iba a comentar finalmente, don Rodrigo, es que en Medicina, nosotros producimos una enorme cantidad de investigaciones y son publicaciones muy serias y la OCI me ha manifestado en una ocasión, "eso solo para los médicos", y yo le digo que no. Lo que tal vez no puedan entender, porque nosotros somos inentendibles a veces. Es que hay que bajar la tierra, es decir, ponerla en un lenguaje comprensible, pero darla a conocer y eso es muy importante por lo que decía doña Magda. Nosotros estamos en los

ojos del país, en qué gastamos ese plata. Uno lo ve en los compañeros de generación, en las amistades sociales y no saben ni qué es lo que hace la UCR, critican amargamente y ganan fortuna.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez: Sí, no sé si recuerdan de aquella revista, ya no la hacen físico presencia que resumían investigación, que era una revista con una calidad increíble, una fotografía, un papel y cada vez que la mandaban a la dirección yo decía, pero qué hace esto aquí. Eso tiene que estar en todos los consultorios del país de todos los lugares donde haya salas de espera, porque esto es para la gente de afuera. La investigación que hace la Universidad, pero queda internamente repartida aquí. Esto, es un documento de una calidad muy buena y sería muy bien vista y darle información de lo que se hace en la Universidad.

Dr. Fernando Morales Martínez: Eso es lo que queremos, un cambio. Ahí tenemos a don Jáírol, ya conocedor de esto, que nos ha visto decirle a los diferentes actores, que hay que hacer un cambio.

Bueno, nuevamente, muchísimas gracias y que no sea la única vez.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez: No, ahí estaré. Agradecerles nuevamente a todos ustedes y todas, por el espacio que me han dado y ahí estaríamos en contacto.

Se retira el Dr. Rodrigo Carboni Méndez, a las once horas y cuarenta y cinco minutos

Dr. Fernando Morales Martínez: Bueno, muy bien. No sé si habrá algún otro vario.

Dr. Orlando Arrieta Orozco: Nada más, porque yo sé que ya vamos casi a cerrar. Pero a mí si me pareciera importante que en algún momento tuviéramos una sesión en donde hiciéramos una lluvia de ideas, pensando de que este Consejo haga una ponencia. Yo, digamos, tengo muchas ideas que quisiera materializar en el tema de estructura orgánica y gobernanza en la Universidad. Cambios, digamos, yo creo que algo que hay que cambiar es que el Consejo Universitario, por ejemplo, se renueve a mitades, pero de medio período. Creo que hay que separar, por ejemplo, la elección de Rectoría, de las del Consejo Universitario en este momento que ya todo el mundo está cansado. No sé, de esas cosas que pensemos.

Hay otra cosa que puede resultar polémica, pero para mí, cada área debería elegir el área, los miembros del Consejo Universitario.

Cosas de ese estilo, que podamos discutir aquí, internamente, de cara de poder presentar una ponencia. En algún momento con don Carlos Palma discutí. Yo soy partidario de que a formula de Rectoría, por ejemplo, incluya una vicerrectoría adjunta que podría sustituir a la figura de Secretaría Académica, pensando en que si al Rector o Rectora le pasa algo. El Consejo Universitario elige a uno de los vicerrectores o vicerrectoras. Esa persona, formalmente, no ha recibido un solo voto a su favor, verdad. Entonces, dicen los de derecho que le falta legitimidad en ese sentido de haber estado en una formula, verdad. Cosas de ese estilo que podamos discutir y ver qué puntos podemos sacar en consenso. Nada más como tarea futura, faltan muchas otras cosas.

Dr. Fernando Morales Martínez: Me parece que es una gran inquietud y un gran aporte que hay que darle forma.

Dra. Magda Sandí Sandí: Nada más para comentarles que en esta semana hubo, o bueno han pasado, por lo menos en mi Facultad, para comentarles, nosotros tuvimos el lunes, el martes y el miércoles, que Costa Rica fue sede del III Congreso de decanos y decanas de Educación de América Latina. En el cual, digamos, pudimos plasmar un trabajo operativo y colaborativo de las cinco universidades públicas estatales.

Creo que si nosotros lo hubiéramos hecho solitos como Universidad, digamos, como Universidad de Costa Rica, no hubiéramos salido, porque eran muchísimas cosas, pero lo que quiero decirles es que la sinergia, el compromiso de las personas decanas de educación de las cinco universidades públicas, nos constituimos realmente un grupo muy unido para trabajar y creo que esa es una buena práctica y es un buen ejemplo de lo que sí es posible hacer de manera interuniversitaria, sobre todo de universidades públicas.

Tuvimos la presencia, tanto presencial como virtual de 44 decanos y decanas del área de educación, con una clara consigna al final de que, si bien es cierto son muy importantes todos los estudios, todas las investigaciones que hay sobre educación de organismos internacionales. Creo que ya es hora que América Latina piense como región, como un enclave importante que puede también plantear soluciones a sus propios problemas y no solamente pensar que vienen otras personas foráneas a decirnos cómo tenemos que hacer las cosas en América Latina, sino que tenemos el suficiente conocimiento y capital humano para poder plantearlo.

La otra gran actividad que tenemos en esta semana que ustedes, me imagino habrán visto, es la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología. Se realiza en nuestra Facultad y que ha sido miércoles, jueves y el día de hoy. El día de hoy fue la

premiación de estos niños y jóvenes, y decirles, bueno, que esto ha sido una articulación con diferentes instancias. Don Orlando estuvo con nosotros el día de la inauguración, muchísimas gracias. Aprovecho, don Enrique nos acompañó, sí, ah no, don Juan Carlos. Don Juan Carlos y don Federico nos acompañaron en la inauguración de la Feria. Algunos también, siempre don Orlando y don Juan Carlos, bueno, en esta oportunidad como jueces y me parece que eso son las cosas, vuelvo al tema de la comunicación. Son las cosas que son importantes y relevantes que hace la Universidad de Costa Rica, pero no sola. La Universidad de Costa Rica se acompaña de otras instituciones, de otras universidades hermanas como lo son la Universidad Nacional, como lo es el Instituto Tecnológico de Costa Rica, la UNED, por supuesto, y ahí una participación importante del Ministerio de Educación Pública y del Ministerio de Ciencia y Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones, bueno son como todas esas cosas. Yo no sé, de todo eso hacen, pero bueno, ellos están presentes. Hay una Comisión a nivel nacional, institucional que hace esas cosas y pues todo resultó bien, solo que, por razones también, les comento, por razones de seguridad de las personas menores de edad, la Comisión Institucional de Gestión de Riesgos decidió que los chiquitos y las chiquitas no salieran el día de hoy para las poblaciones que están en riesgo de inundación. Entonces es importante que ustedes lo sepan, por si oyen por ahí, que cómo, que no salieron. No, no, todo se coordinó y todo está bien coordinado. Ellos se van a quedar un día más y la Vicerrectoría de Administración, muy diligentemente, con doña Kattia Medina, están buscando los lugares para hospedar y para darles la alimentación a estos niños, niñas y jóvenes de esas zonas que están en riesgo. Ustedes, ven las alertas de la Comisión de Emergencias y nosotros tenemos que atender entonces a esas alertas. Pero sí quiero informarles de lo que ha acontecido en esta semana también en la Universidad y que nosotros hemos estado un poquito también, pues, ahí, acongojados y ocupados con estos dos grandes temas, muchas gracias don Fernando.

Se retira la Dra. Isabel Avendaño Flores, a las once horas y cincuenta y dos minutos

Dr. Fernando Morales Martínez: Muchas gracias. Finalmente, entonces nos quedan recordarles que la próxima sesión 22 de noviembre, vamos a tener aquí, una charla sobre estrategias para manejar el estrés. Hemos hablado mucho de esto durante mucho tiempo, pero realmente, hasta reciente pude contactar al máster Marco Sánchez Araya de la Escuela de Educación Física y Deportes, del Movimiento Humano. Él va a venir el viernes 22 a hablarnos sobre esto. Él tiene mucha experiencia sobre estos manejos con grupos donde se genera un alto estrés, como gerentes, empresarios, etcétera y entonces yo le expliqué, más o

menos. Es como una introducción, porque en realidad no vamos a salir de aquí todos desestresados. Pero, ciertamente, pienso yo que va a ser muy interesante, escuchar a una persona que se dedica a esto.

Eso es el viernes 22 de noviembre y el viernes 06 de diciembre es la última sesión del año, es la sesión de los tamales. Para que lo apunten ahí y aquí se reparten buenos tamales.

M.Sc., M.L., Jáiro Núñez Moya:Cuál es esa última fecha.

Dr. Fernando Morales Martínez: 06 de diciembre, viernes 06 de diciembre. Para que por favor no falten y don Oriéster haga el esfuerzo de venir de Puntarenas.

Dr. Oriéster Abarca Hernández: Muchas gracias y claro que estaré presente.

Dr. Fernando Morales Martínez: Don Juan Carlos y doña Isabel.

Buenos, entonces así hemos concluido la sesión de hoy. Muchas gracias.

Se levanta la sesión a las once con cincuenta y cuatro minutos.

Dr. Fernando Morales Martínez
Coordinador
Consejo Académico de Áreas

Acta transcrita por Jose Morales Caracas